Convenio Firma Electrónica

El presente instructivo describe el procedimiento para aceptar el convenio de Firma Electrónica ante la AC CSJN Nº 4/2020 y continuar con la carga de escritos digitales para el Sistema de Gestión Judicial.





Instructivo Acordada 4/2020 C.S.J.N

Según el punto 11 de la Acordada 4/2020 de la C.S.J.N., a partir del 18 de marzo de 2020, todas las presentaciones que realicen letrados y demás intervinientes registrados en los expedientes serán solamente en formato DIGITAL, dentro del Sistema Informático de Gestión Judicial (LEX100)

Para esta circunstancia se ha modificado el ingreso de los escritos con el objeto de que los usuarios que no cuenten con Firma Electrónica puedan obtenerla en previo a ingresar el primer escrito electrónico a partir de la entrada en vigencia de la Acordada 4/2020.

Este procedimiento de obtención de Firma Electrónica deberá ser ejecutado por única vez.

Si ya posee Firma Electrónica el sistema obviará este mensaje y continuará sin ningún paso adicional con el ingreso del escrito digital.

A continuación se detallan las novedades:



1- Ingresar al SAU <u>www.pjn.gov.ar</u> / Consulta y Gestión de Causas





2- Seleccionar la opción "Gestión de causas"

Profer Judicial de la Nación			Versión Anterior
Gestión Judicia Acceda a los sistemas de ges tutoriales. Versión lins	l tión e ingresos de causas y conoz	ca sus novedades y	
, Hice / Gestilenjusticial	Q	2	
Gestión Causas	Consulta Causas	Seguridad Social Ingreso de Causas y Poderes	Justicia Nacional Laboral Ingreso de Poderes
Trámites y Servicios			

3- Ingresar al sistema con usuario (CUIL/CUID/CUIF) y la contraseña

er Judicial de la N	ación Argentina	CONSEIO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
	La firma Electrónica regulada por el Art.11 de la Acordada 4/2020, la obtendrá (si aún no la tuviera) al enviar el pr escrito	óximo
	047703. 	
	Contraseña	
	¿Ha olvidado su contraseRa? INICIAR SESI	N
	Recordamos que se encuentra vigente lo dispuesto en la Acordada 31/2011 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Il, punto 11) respecto de la intransferibilidad de los códigos y contraseña de usuarios asignados por el PUN	i (Anexo
	¿Usuario nuevo? REGISTRESE	





				APPS	PER
🛱 Apps	Q			VER MAS	
_	Consultas	Notificaciones	Escritos		
ENTRAD	AS	/		0	
N CIT +	LI, CLIMPON CHIMP Il en Tribunal Oral TOO1 - IMPU	TADO MILLA LOBEZ WAN CARLOS V		Ayer	
INFRAG	CION ART.145 BIS DEL CODIG	O PENAL SEGUN LEY 26842 y INFRACI	OTROS \$/INFRACCION LEY 12:331 (ART. 17), INFRAC CION ART. 145 TER - CONFORME ART 26. LEY 26.84.	CION ART. 127 EN CIRCUNST. DEL INCISO 1º , 2 QUERELLANTE: A2 (IDENTIDAD RESERVADA) Y	
INFRA OTRO	CION ART.145 BIS DEL CODIG	O PENAL SEGUN LEY 26842 y INFRACI ESTEBAN LISANDRO s/INCIDENTE DE	O ROS S/INFRAGUION EEY 12,233 (MRI. 17), INFRAG CION ART. 145 TER - CONFORME ART 26. LEY 26.84. E MANDAMIENTO DE EMBARGO	CION ART. 127 EN CIRCUNST. DEL INCISO 1º, 2 QUERELLANTE: A2 (IDENTIDAD RESERVADA) Y 9-3-2020	
INFRAC OTRO	CION ART 145 BIS DEL CODIG Nº 2 - PROCESADO: PEREVRA, 1 - OOT ILIT DI 12 Nº 1 - PROCESADO: LABBOZZE	INDU MILLO LOU LEU VAN VAN LOU I O PENAL SEGUN LEY 26842 Y INFRAC ESTEBAN LISANDRO S/INCIDENTE DE	O RUS BINHARLENN LEY 1233 (ANI: 17), INHAR CION ART: 145 TER - CONFORME ART 26, LEY 26, BA E MANDAMIENTO DE EMBARGO	cion Art. 127 EN ORCUMST. DEL INCISO 19., QUERELIANTE: A2 (IDENTIDAD RESERVADA) Y 9-3-2020 9-3-2020	
INFRA OTRO N Legajo N Legajo	CION ART.145 BIS DEL CODIG MILL MI	INDO MILLEY LOU LEY JOHN Y MILLOY O PENAL SEGUN LEY JOHN Y INFRAC ESTEBAN LISANDRO S/INCIDENTE DE ETTA , VIVIANA NOEMI S/INCIDENTE DE IROBO DAMINIFICADO: GARCIA, ROCIO	O IRUS BINEHALCIUN LEY 12331 (ANI: 17), INEHAL CION ART: 143 TER - CONFORME ART 26, LEY 26,84 E MANDAMIENTO DE EMBARGO E MANDAMIENTO DE EMBARGO	cion Art. 127 EN ORCUMST. DEL INCISO 19. (QUERELIANTE: A2 (IDENTIDAD RESERVADA) Y 9-3-2020 9-3-2020 28-2-2020	

4- Se abrirá la Bandeja de entradas. Seleccione la opción "ESCRITOS"

5- En la siguiente pantalla usted visualizará una bandeja unificada para todas las presentaciones. Haga click en la opción "**Nuevo Escrito**".

Dispondrá de un botón para ingresar "Nuevo Escrito", el cual exigirá que conozca el Fuero, el Número y el Año de la Causa en la cual quiere dejarlo. Debe ingresar obligatoriamente los tres datos.

			1 OBLI			 more			
Gestión de Autorizados									
🖉 Por Persona 🖉 Por Expediente 🧟 Masivo					-	 	Maria 🐴	Cerrar Sesión	
Consulta escritos									
Cámara:	• Oficina:								
Expediente: C Año:	Carátula:								
Fecha ingreso desde: 09/03/2020 III Fecha ingreso ha	sta:	Descripción:							
Origen: Propio Destino: A juzgado	Estado: 💿 Pendiente	Ubicación: 🧿	En bandeja principal						
O De autorizado O A autorizador	🔘 Enviado		Archivado						
INGRESO									
Nuevo Escrito									🔮 Limpiar 🔎 Bus
Descripcion Fojas Autor De	stinatario	Fecha Ingreso	Estado	Expediente					
BANDEJA UNIFIC	ADA								





6- Busque el expediente donde debe subir la presentación digital. Indique cámara, número y año del expediente. Presione el botón BUSCAR.

Seleccione el expediente y Presione el botón "SIGUIENTE".

- Oficina:					
Carátula:					
Fecha ingreso hasta:	Descrip	ción:			
A juzgado Estado: Pendiente A autorizador Enviado	Juliesció Solo Juris	dicción(*): C	viola mineir iente 3	Contraction of the second seco	et Lin
r Destinatario Fe	ci (")Nú	mero: 40307	\$	(')Año: = =	
				🥔 Limplar 💽 Buscar	
		Número	Año	Expediente	
	2	~	2012	(in the state of a solution of the state	
	2	4" •	2.1	SATE METRICHARDS . - Sector 17 - Statemetric - Land Metrical - Land Metrical - Statemetric - Statemetri- Statemetri Statemetric - Statemetric - Statemet	
	2	40807	9012	In the second	
	_			- Sigulente	





7- Atención, si usted no tiene habilitado el servicio de "Firma Electrónica" el sistema desplegará un aviso de alerta para aceptar el convenio de la firma electrónica como se muestra en la siguiente imagen.

Este paso se ejecutará en una sola oportunidad ya que una vez que usted registre la Firma Electrónica el sistema aplicará la misma para los sucesivos tramite de ingreso de escritos digitales.

Presione el botón AQUÍ señalado en la siguiente imagen.

	cine:				
Description D	tyle:				
Indext Detection Indext detection <tdi< td=""><td></td><td>Descript</td><td>idet:</td><td></td><td></td></tdi<>		Descript	idet:		
Prod Image: State and a construction Image: State and construction Image: State and construction <td>endante (j</td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td>C</td>	endante (j	-			C
Intellicitien(*) Cemera Nacionar Inte Aperaciones Intel Octimulary Coneccional (*) (*)	viadu				
Pred Jurtalitection(*): Common Nacional de Apenactives en la Otennul y Consocional • (*)Nitralitection(*):		0			
Pred (*)Nick P*** 2 Avise Image: Contract of the second se		Jurtail	iniziani i	Camiara Nacio	nai da Apelactorem en lo Driminal y Conscionnal
Artisti Debe aceptar convenio de Firma ELECTRONICA para poder subir escritos en el especiente seleccionado. Puede aceptar el convenio ingresando e iniciando sesion AQUI Estatutado de la convenio de la convenio de la convenio ingresando e iniciando sesion AQUI Estatutado de la convenio de la convenio ingresando e iniciando sesion AQUI Estatutado de la convenio de la convenio ingresando e iniciando sesion AQUI Estatutado de la convenio de la convenio ingresando e iniciando sesion AQUI Estatutado de la convenio de la convenio ingresando e iniciando sesion AQUI Estatutado de la convenio de la convenio ingresando e iniciando sesion AQUI Estatutado de la convenio de la convenio ingresando e iniciando sesion AQUI Estatutado de la convenio de la convenio ingresando e iniciando sesion AQUI Estatutado de la convenio de la convenio ingresando e iniciando sesion AQUI Estatutado de la convenio de	-	PERSON			maker war and the
Avide Comparison of Firma ELECTRONICA para poder subir escritos en el expediente seleccionado. Puede aceptar el convenio ingresando e iniciando sesion AQUE	Pec	Charles			Comm. R. Comm. R.
Avise Control of Firma ELECTRIONICA para poder subir escritos en el expediente seleccionado. Puede aceptar el convenio ingresando e iniciando sesion AQUE					Statement Statement
Aviss O Debe aceptar convenio de Firma ELECTRIONICA para poder subir escritos en el expediente seleccionado. Puede aceptar el convenio ingresando e iniciando sesion AQUE			Constant of		Internet Internet
Debe aceptar convenio de Firma ELECTRONICA para poder subir escritos en el expediente seleccionado. Puede aceptar el convenio ingresando e iniciando sesion AQUE			Aviso		•
expediente seleccionado. Puede aceptar el convenio ingresando e iniciando sesion AQUE este de la la Convenio ingresando e iniciando sesion AQUE este de la la Convenio ingresando e iniciando sesion AQUE este de la la convenio ingresando e iniciando sesion AQUE este de la convenio ingresando e iniciando e iniciando sesion AQUE este de la convenio ingresando e iniciando e iniciando sesion AQUE este de la convenio ingresando e iniciando e ini		2	0	Debe aceptar	corvenio de Firma ELECTRONICA para poder subir escritos en el
A STA STA STA STA STA STA STA STA STA ST				expediente se	eleccionado. Puede aceptar el convenio ingresando e iniciando sesion AQUI
A ATA IN ANALYSIC CONTRACTOR AND			_		
A ATE IN A ANALYSIC OF A ANALY					TERMS, CHILLIN & CODING, 1 CONTRICCION, MILLIN DE CALON AND MALLIN
		à	-7.8	1964	the second second second second
2 Not the second state of a second state of the second state of		ā.	16.0	204	NAME AND ADDRESS OF A DESCRIPTION OF A D
a lossed					a statement





8- Vuelva a loguearse con su usuario y contraseña y complete el código de verificación.

Presione el botón "*Aceptar*" para continuar con el procedimiento.

X Sistema de Administración de U X +		
🖲 🔒 https://sau.pjn.gov.ar/sau/Inicio.do#_		🖂 🚖
PPF UNFICADO CA AB ORG 400 III SAU DESARROLLO CACA	KARODADOS ⊕ ADOGMADS © DEDX ORGANISMO ₩ TRAIN 2 ZIMBRA © ORGANISMO ₩ SAU INTERNO PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN REPÓBLICA ARGENTINA ración de Usuarios	cion Usuarios 😹 ABOGADOS VIEJO 🔹 Abogados K
	Autenticación de Usuarios	
	Ingresar al Sistema	
	Contraseña:	
	Código de verificación:	
	Salir Aceptar	
	Teclado Virtual	
	Todos los derechos reservados 🕲 2020, Poder Judicial de la Nación, República Argentina	





9- Banner para la Firma electrónica del expediente digital. Presione el botón verde **CLICK AQUÍ.**







10- Habilitada la firma electrónica usted ya está en condiciones para subir los escritos. Vuelva al sistema de Gestión de causas y proceda a subir el escrito digital. Dentro del módulo de escritos, al presionar "Nuevo escrito" – seleccionar el expediente – al momento de elegir el tipo de escrito podrá visualizar todos los tipos de escritos disponibles. Seleccione el que corresponda y continué el procedimiento de manera convencional.

Carátula:		
io hasta:	Descripción:	
Estado: 💿 Pendiente	Ubicación: 💿 En bandeja principal	
or Enviado	📱 Nuevo escrito 🛞	
	Screen and strengther and their	🧭 Limplar
Destinatario Fo	Paso 1/2: Adjuntos Tipo: ESCRITO ESCRITO Descripcion ESCRITO CONTESTACION DEMANDA @ Nueve Solicitud Habilitacion Dia	
	Archivo Fojas Subido	
	- Anterior - Siguiente	J

<u>Nota</u>

La adhesión al convenio de firma electrónica le será solicitado por única vez.

Si ya la hubiera obtenido previamente el sistema no se lo requerirá nuevamente.

Luego, si usted no la tuviera, a partir del procedimiento aquí detallado, con su primer escrito, usted quedará adherido a la Firma Electrónica para todos los trámites sucesivos de ingreso de escritos digitales.